



NÚMERO 2024039701

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ

Administración

Anuncio lista provisional de admitidos al proceso de estabilización para una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso

Anuncio lista provisional de admitidos al proceso de estabilización para una plaza de Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso

D. Carlos Romero López Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Iznalloz, HAGO SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 2022-1089 de fecha 30-12-2023, se aprobaron las Bases de la convocatoria de 5 plazas de personal funcionario derivado del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre mediante el sistema de concurso de méritos, publicándose el correspondiente anuncio en el BOP nº 6 de fecha 10-01- 2023 y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Iznalloz; Así mismo se publicó extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 191 de fecha 4 de octubre de 2023, insertándose de igual forma el correspondiente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 89 de fecha 11 de abril de 2024; En dicho Anuncio del BOE se establecía un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación, para la presentación de solicitudes.

VISTA la certificación emitida por el Secretario del Ayuntamiento de Iznalloz con fecha treinta de julio de 2024, relativa a las solicitudes presentadas durante el referido plazo de veinte días hábiles, comprendido desde el día 12 de abril de 2024 al día 10 de mayo de 2024, ambos inclusive.

Por medio del presente se hace público que la Alcaldía del Ayuntamiento de Iznalloz, con fecha treinta de julio de 2024, y de conformidad con lo previsto en el apartado 5 de las Bases de la Convocatoria para la selección de una plaza de Trabajador/a Social, dentro el proceso de estabilización, mediante el sistema de concurso, ha dictado Resolución en el sentido de:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
González Gutiérrez, Adelaida	4****931D	
Jiménez Carrique, Miriam	5****201F	
López Romero, Ana Belén	2****080B	
Martínez Pérez, María Lourdes	2****053N	

Román Lorenzo, Ada Raquel	7****509Z	
Romero Pérez, María Soledad	2****068W	
Ruiz Martín, Susana	7****958J	
Torres Rodríguez, Magdalena	7****890M	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Ortiz Romero, Isabel	3****001M	-No acompaña Modelo II (Autobareación) cumplimentado.

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Identidad
Presidencia	Rosa María Moya Rodríguez
Suplencia	Antonio Linares García
Vocalía	María Capilla Martínez Casas
Suplencia	Rocío Rodríguez Anillo
Vocalía	Blanca Esquinas Pardo
Suplencia	Marta García Carabias
Vocalía	María Teresa Sánchez Torres
Suplencia	Manuel Romero Salmerón
Secretaría	Miguel Ángel López Martín
Suplencia	Anna Martín-Aragón Baudel

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, así como la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://iznalloz.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de cinco días hábiles**, a partir de la publicación de este anuncio en el BOP y la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Iznalloz, a 2 de septiembre de 2024

Firmado por: El Alcalde - Presidente, D. Carlos Romero López